

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

II Convocatoria interna para la preparación de proyectos de investigación competitivos del profesorado de la Universidad Francisco de Vitoria. Año 2019

La Universidad Francisco de Vitoria (UFV) considera importante para el desarrollo de la actividad investigadora de su personal docente e investigador la participación en convocatorias competitivas externas para la financiación de los proyectos de investigación. Los proyectos conseguidos en concurrencia competitiva, son efectivamente los mejor valorados por las agencias de calidad y acreditación, la CNEAI etc. y suponen un activo muy importante para el investigador, para su grupo y para la UFV.

Como preparación para estas convocatorias competitivas, tanto públicas como privadas, nacionales o internacionales, se establece esta convocatoria interna con el fin de ayudar a que las solicitudes que se presenten desde la UFV, estén en condiciones objetivas de ser exitosas.

Primero. Objeto.

El objeto de esta convocatoria es planificar conjuntamente con la OTRI el diseño, desarrollo y mejora de los proyectos impulsados como Investigadores Principales (IP), por el profesorado de la UFV y, de este modo, aumentar las opciones de consecución de los objetivos marcados, y facilitar la adecuada concurrencia de nuestro profesorado a las convocatorias competitivas que se publicarán este año 2019.

Segundo. Requisitos de los solicitantes.

Podrá solicitar la evaluación de su proyecto de investigación cualquier profesor de la UFV que cumpla los siguientes requisitos:

- Tener la categoría de doctor con contrato en la universidad.
- Tener una línea de investigación clara, y una red de contactos en su área suficiente como para constituir un Equipo de Investigación.

Tercero. Proceso

El interesado presentará en forma y plazo su proyecto según se establece en el punto

Cuarto.

- Biblioteca
- Administración y Servicios Generales
- Calidad Formación e Innovación Docente
- Colegio Mayor

Ctra. Pozuelo - Majadahonda, Km. 1,800 • 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Tels.: 91 351 03 03 / 91 709 14 00 • Fax: 91 351 17 16 • info@ufv.es • www.ufv.es



Cuarto. Formalización y plazo de solicitudes.

Para formalizar su interés el interesado deberá concertar una entrevista presencial con la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) a través de los correos electrónicos f.hap@ufv.es ó m.osorio@ufv.es, o bien telefónicamente llamando dentro de UFV a las extensiones 2148 ó 2172.

El plazo se abrirá desde la publicación de esta convocatoria, y se cerrará el 30 de abril de 2019.

Quinto. Desarrollo del objetivo de la convocatoria.

En la primera entrevista el profesor y el equipo OTRI diseñarán conjuntamente un plan de trabajo, analizando las posibilidades de cada línea de investigación.

Ese plan tendrá un seguimiento periódico donde se podrá avanzar en una memoria de proyecto sobre la que, el interesado y la OTRI, analizarán conjuntamente los aspectos formales y de fondo de cada proyecto o idea de proyecto.

En cada caso, se identificarán las convocatorias competitivas y las líneas de financiación idóneas donde conviene optar a solicitar una ayuda específica para el proyecto.

Durante el año 2019, se irán solicitando una o varias ayudas de entre las que se hayan visto oportunas y con más opciones de éxito para el proyecto del profesor.

En definitiva, el acompañamiento continuo de cada profesor, aumentará las posibilidades de éxito en la consecución del proyecto y en impulso a la carrera investigadora de nuestros profesores.

Sexto. Complemento económico para el profesorado.

La obtención de la ayuda competitiva llevará aparejado la percepción de un complemento salarial. La cantidad percibida por el investigador principal será un porcentaje de la financiación total obtenida para la universidad.

Pozuelo de Alarcón, 25 de marzo de 2019



Fdo.: Alberto López Rosado
Vicerrector de Investigación y Postgrado

